

JOSÉ MANUEL DOBLAS VISO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
Y DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2022 se informó de las modificaciones “no sustanciales” a solicitar por la Universidad de Málaga de titulaciones oficiales impartidas en centros universitarios no acreditados institucionalmente.

Dichas propuestas de modificación han sido realizadas por las Comisiones Académicas de los títulos afectados, habiendo sido aprobadas también por las Juntas de Centro correspondientes así como por la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado en Málaga, a 16 de 5 de 2022.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

José Manuel Doblas Viso